

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

18 de junio de 2025

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 618.186,64 euros, para los años 2025 y 2026, derivado del modificado nº 1 del lote 2 “Servicios seguridad Madrid periferia” del contrato “Servicios de vigilancia y seguridad en las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid (3 lotes)”, adjudicado a la COMPAÑIA DE SEGURIDAD OMEGA, S.A.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual, para los años 2025-2028, por importe de 21.988.775,19 euros, correspondiente a la segunda prórroga del convenio de colaboración de la Comunidad de Madrid con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, para la gestión y liquidación de los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones, desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid (FECOMA) mediante el que se instrumenta la concesión directa de una subvención por importe de 443.000 euros, destinada a la realización de actuaciones de fomento del cooperativismo en la Comunidad de Madrid durante los ejercicios 2025 y 2026.
- Acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de las subvenciones destinadas a financiar el coste salarial de las personas con discapacidad contratadas en Centros Especiales de Empleo del ámbito de la Comunidad de Madrid.

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 97.000.000 euros, destinados a financiar el coste salarial de las personas con discapacidad contratadas en Centros Especiales de Empleo del ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al ejercicio 2025.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 4.500.000 euros, para financiar la convocatoria para el año 2025 de las ayudas a las unidades de apoyo a la actividad profesional, en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los Centros Especiales de Empleo, del Programa de inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los años 2025 a 2028, por importe de 6.080.020,35 euros (IVA incluido), derivado de la prórroga del contrato de servicios denominado “Vigilancia y seguridad en las oficinas de empleo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid”, adjudicado a Security Services Kuo, S.L., desde el 1 de febrero de 2026 hasta el 31 de enero de 2028. 4
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato para la ejecución de las obras de urbanización del A.P.R. 16.04 U.V.A. de Hortaleza (Madrid), fase IV, fase V, etapa A y remates fase III, a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, cofinanciadas por el Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2018-2021, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración de un contrato de arrendamiento de 70 equipos multifunción de producción a color para la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, basado en el lote 4 del “Acuerdo Marco para la contratación del suministro de impresoras, equipos multifuncionales y escáneres (AM 05/2023)”, de la Consejería de Sanidad.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al contrato denominado «Desarrollo de un programa de formación interactiva en prevención de incendios destinado a alumnos de educación primaria», a adjudicar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
- Decreto por el que cesa don Daniel Rodríguez Asensio, como Viceconsejero de Economía y Empleo.

CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por BNFIX AMB Auditores, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, en el marco del sistema dinámico de adquisición estatal SDA 26/2021, del contrato específico “Desarrollo para la gestión de medicamentos de alto impacto de la Comunidad de Madrid”, y un gasto por importe total de 694.403,74 euros para el ejercicio 2025.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato específico “Contratación de servicios de un sistema para la gestión de medicamentos en situaciones especiales de la Comunidad de Madrid” tramitado en el marco del Sistema Dinámico de Adquisición Estatal SDA 26/2021, y se autoriza un gasto por importe total de 813.739,69 euros para el ejercicio 2025.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato mixto de suministro y servicios “Sistema de gestión de la imagen médica digital de la Comunidad de Madrid” a favor de Agfa Healthcare Spain, S.A.U., por un importe de 8.209.729 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato hasta el 15 de diciembre de 2025.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

- Acuerdo por el que se convalida un gasto por un importe total de 59.316,96 euros, correspondiente a los servicios de transporte escolar en las rutas 28045049-B y 28045049-X, durante el período comprendido entre el 18 de noviembre de 2024 y el 14 de febrero de 2025, por la empresa Casado Bus S.L.; en la ruta 28045049-H, durante el período comprendido entre el 8 de enero y el 14 de febrero de 2025, por la empresa La Veloz S.A. todas ellas del I.E.S. Villarejo de Salvanes; y en la ruta 28022797-I, durante el período comprendido entre el 8 de enero y el 21 de febrero de 2025, por la empresa Dalvel, S.L., del C.E.I.P. San Pío X. 5
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, del servicio de “Vigilancia de la salud dirigida a personal de centros docentes no universitarios dependientes de la

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades año 2025-2026”, y se autoriza el gasto plurianual correspondiente, por importe de 791.319,21 euros, (exento de IVA), para los años 2025 y 2026.

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 1.525.847,86 euros, para los años 2025 y 2026, para financiar la ejecución de la prórroga del contrato de servicios para la “Atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva, escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos, mediante la prestación del servicio por parte de intérpretes de lengua de signos española”, adjudicado a la empresa Al-Alba ESE Granada Almería, S.L., para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual para los ejercicios 2025 y 2026, por importe de 34.676.492,88 euros, derivado de las adendas a los convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y 29 ayuntamientos de la región, para la financiación de los gastos de funcionamiento de los centros y servicios de educación infantil de titularidad municipal en el curso 2025-2026.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, de los “Servicios para la gestión de la Escuela Infantil Piruetas de Madrid”, de titularidad de la Comunidad de Madrid y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 1.553.666,82 euros, exento de IVA, para los años 2025 a 2028.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

- Acuerdo por el que se autoriza a la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid de la consulta pública relativa al proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las viviendas con protección pública de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato para la ejecución de las obras de urbanización del A.P.R. 16.04 U.V.A. de Hortaleza (Madrid), fase IV, fase V, etapa A y remates fase III, a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, cofinanciadas por el Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2018-2021, con un plazo de ejecución de 18 meses, por importe de 8.677.772,66 euros (IVA incluido), así como el gasto presupuestario plurianual para los años 2025 a 2027 derivado del mismo, por importe de 8.421.742,51 euros.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por

Metro de Madrid, S.A., para la contratación del suministro y mantenimiento de licencias de Microsoft a la empresa TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U, por un importe de 7.165.090,67 euros (IVA Incluido), con un plazo de ejecución de 3 años.

- Informe sobre la Junta General Ordinaria de la empresa “Metro de Madrid S.A.”, con carácter universal, relativa a la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, el informe de gestión, la aplicación del resultado y el estado de información no financiera de la sociedad, correspondientes al mismo ejercicio.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

- Acuerdo por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de alcantarillado del municipio de Villar del Olmo, con destino a la financiación de obras de infraestructuras hidráulicas.
- Acuerdo por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de alcantarillado del municipio de Ambite, con destino a la financiación de obras de infraestructuras hidráulicas.
- Acuerdo por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de alcantarillado del municipio de Santorcaz, con destino a la financiación de obras de infraestructuras hidráulicas.
- Acuerdo por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de distribución de agua de la Urbanización «Montebatres», en el municipio de Batres, con destino a la financiación de las obras de adecuación y renovación de las infraestructuras de distribución.
- Acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual por importe de 285.489,14 euros, IVA incluido, para los años 2025-2028, del contrato denominado «Desarrollo de un programa de formación interactiva en prevención de incendios destinado a alumnos de educación primaria», a adjudicar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, con un plazo de ejecución de treinta y seis meses.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato de

arrendamiento de 70 equipos multifunción de producción a color para la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, basado en el lote 4 del “Acuerdo Marco para la contratación del suministro de impresoras, equipos multifuncionales y escáneres (AM 05/2023)”, y un gasto plurianual de 598.684,57 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2030.

- Acuerdo por el que se autoriza a la Consejería de Sanidad la publicación, en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, de la consulta pública relativa al proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece un sistema de acreditación para la identificación del personal con funciones de inspección en Sanidad y se crea el registro de identificación del personal con funciones de inspección.

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

- Decreto por el que se establece la organización administrativa de la Dirección de la Agencia Madrileña para el Apoyo a Personas Adultas con Discapacidad.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del “Acuerdo Marco del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial. Año 2026”, 10.250 plazas, con un valor estimado de 941.857.410,60 euros y una duración de tres años.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado: “Servicios de atención a mayores dependientes en Centros de Día adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (2 Lotes)”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.322.612,24 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Servicio de limpieza en cinco Centros de Mayores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 554.984,65 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2026, por un importe total de 8.055.962,50 euros (IVA incluido), correspondiente a la prórroga de 9 contratos (502 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicio de “Atención a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas en centro de día”, desde el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026.

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2027, por un importe de 1.734.830,40 euros (IVA exento), derivado de la 19ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, mediante la modalidad concierto, denominado “Acogimiento residencial en centro especializado de menores con trastornos de salud mental, atendidos con cargo al Instituto Madrileño del Menor y la Familia” (actualmente 24 plazas), con la entidad Consulting Asistencial Sociosanitario, S.L., desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2027, por un importe de 1.002.698,80 euros (IVA exento), derivado de la 23ª prórroga del contrato de gestión de servicios públicos, modalidad concierto, denominado “Acogimiento residencial de menores en residencia territorial y hogar, atendidos con cargo al Instituto Madrileño del Menor y la Familia” (34 plazas), adjudicado a la entidad Educadores Antaviana S. Coop. Ltda., desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.
- Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del refuerzo del servicio de seguridad y vigilancia en el Centro de Primera Acogida Cantueña, con la entidad El Castillo Gestión Integral S.L, por un importe estimado de 66.070,22 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de 53 días y en el Centro de Primera Acogida Casa de Campo, con la Fundación Diagrama-Intervención Psicosocial, por un importe estimado de 138.058,56 euros (IVA exento) y un plazo estimado de 114 días.

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Acuerdo por el que se autoriza la suscripción de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid, en virtud del cual se formaliza la concesión directa de una subvención nominativa a dicha entidad, para la realización de actividades de conservación y restauración del patrimonio histórico-artístico de la Iglesia Católica y se autoriza un gasto por un importe de 2.038.500 euros, para el año 2025.
- Informe sobre el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, de los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid.